

2017 – Año de las Energías renovables

Mendoza, 20 de abril de 2017

## VISTO:

El Expediente CUY: Nº 0025286/2016 y la Nota CUY: 0002207/2017, y

## **CONSIDERANDO:**

Que, por nota de referencia la agente *Silvia VERA*, renuncia a las QUINCE (15) horas semanales del Adicional por Mayor Dedicación, correspondiente a cinco (5) días laborales, a cumplir en la Dirección de Despacho, a partir del 1 de marzo de 2017.

POR ELLO.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Dar de baja al Adicional por Mayor Dedicación de QUINCE (15) Horas Semanales a la Sra. Silvia VERA (DNI Nº 20.168.947 - Legajo Nº 21.875), a partir del 1 de marzo de 2017, otorgado por Res. 741/2016-D.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

T.M. Roberto Lus a/c Dirección Gral Administrativo F.E.E.yE. Uziversidad Nacional de Cuyo

DECANA F.s.e.ye.

<sup>→</sup> Nadional de Cuya

Ora. Mit

Universi